

N. 6. Acompaño a VSS los dos adjuntos pliegos que acabo de recibir en este momento, de los vocales de la Junta de Pacificacion que se hallan en el Castillo de Callao Dño S.º a VSS m.º.º. Lima Julio 26 de 1821 = José de San Martín = SS.º Diputados de la Junta de Pacificacion del Perú. J. José de la Sierra

N. 5. En vista del oficio de VSS de la del Comiente y copia que acompaña del que pasó a esa diputacion el Ex.º Sr. D.º Viceroy con fecha del 6 para que continuase en sus tareas, y sin embargo de cesar desde aquel día la Junta de Pacificacion por la imposibilidad de reunirse, mediante la ausencia de la Capital a que S.º se disponia para continuar sus operaciones militares; permitiendo con detencion las razones que VSS. exponen para la reunion de la Junta, y asimismo la ordenacion de este paso con la terminante providencia del Sr. D.º Viceroy presidente: hemos acordado como medio el mas prudente que debe conducirnos a uniformar las ydas. de VSS en el punto tan importante que se cuestiona; que se verifique cuando VSS gusten la reunion en el punto designado, y que imponiendolos con exactitud de las instrucciones de S.º. de que se lo tenemos una ligera yda, quedamos acordados en conferencia lo mas acertado, y considerando que podia convenir a tener en vea transacion de las dificultades que encontramos, espere desde luego a la Capital de uno de los vocales para que con vista de la instruccion trate con VSS y se agite la conferencia; para poner a VSS para el efecto al Capitan de m.º.º. Sr. José Ignacio Colmenero, que verificara su traslacion tan luego como VSS remitan su pasaporte al Ex.º Sr. D.º José de San Martín = Dño S.º a VSS m.º.º. Real Felipe de Callao Julio 25 de 1821 José de la Sierra = Manuel de Aguirre de Lin = Ant.º Vaccaro = José Yngacio Colmenero = SS.º Diputados de la Junta de Pacificacion.

N. 12. Tengo el honor de acompañar a VSS. Adjunto pliego que acabo de recibir en este momento del Sr. D.º Sr. D.º de Callao Dño S.º a VSS. m.º.º. Lima Agosto 1.º de 1821 = José de San Martín = SS.º Diputados de la Junta de Pacificacion del Perú. J. José de la Sierra =

N. 11. En 25 de Julio ultimo dirigimos a VSS lo siguiente: En vista del oficio de VSS de la del Comiente y copia que acompaña del que pasó a esa diputacion el Ex.º Sr. D.º

